

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

9530 *Acuerdo de 26 de junio de 2018, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden becas para la formación práctica en Documentación, Biblioteconomía y Archivística, convocadas por Acuerdo de 2 de abril de 2018.*

La Mesa de la Cámara, en su reunión de 26 de junio de 2018, de conformidad con la propuesta elevada por unanimidad por el Jurado designado para la concesión de las becas para la formación práctica en documentación, biblioteconomía y archivística, convocadas por Acuerdo de la Mesa de 2 de abril de 2018 (BOCG. Congreso de los Diputados, serie D, número 337, de 18 de abril de 2018), ha acordado:

Conceder doce becas a los solicitantes que, según el orden de puntuación obtenida, se indican a continuación:

1. Doña Alba María Villar Gómez.
2. Don Eduardo Lillo Herrero.
3. Don Francesco D'Amato.
4. Don Iván González Sarro.
5. Don Marco Montisci.
6. Don Antonio Adamuz Ruiz.
7. Doña Paula Vázquez Ramos.
8. Doña Dolores Rodríguez Bejarano.
9. Don Luis María Díaz del Río Romero.
10. Doña Teresa Blanco Uzal.
11. Don José Garrido Llorca.
12. Doña Isabel Valiente Izquierdo (turno discapacidad).

Designar como suplentes a los dieciocho solicitantes que a continuación se indican, ordenados según la puntuación obtenida, que sustituirán a los titulares en el caso de que alguno de éstos renuncie a la beca adjudicada:

1. Don Alejandro Barranquero Fernández.
2. Doña Irene Pereira García.
3. Doña Carmen Pérez Rodríguez.
4. Don Rubén Corchete Martínez.
5. Don Gabriel González Díaz.
6. Doña Alba Corrales Muñoz.
7. Doña María del Carmen Ávila Oliva.
8. Don Roberto Mario Fernández Pérez.
9. Doña Ana Belén Pérez Naranjo.
10. Don Alejandro Aguado Moreno.
11. Doña Laura Leticia Gamarra Fuentes.
12. Don Alberto Reyes Moya.
13. Don Carlos Ruiz Serna.
14. Don David Espinar Gil.
15. Don David Vale Díaz.
16. Don Rafael Gómez Rubio.
17. Don José Luis Romero Bravo.
18. Don Álvaro Meléndez Galán.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián.